



Resolución de Intendencia

Nº 129 -2022-INBP

San Isidro, 29 DIC. 2022



VISTOS:

El Informe Nº 125 -2022-INBP/OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Memorando Nº 301-2022-INBP/OPP y el Informe Nº 215-2022-INBP/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1260, se fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - CGBVP como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP, como organismo público executor adscrito al Ministerio del Interior - MININTER; precisándose en su artículo 22º que el organismo público executor regulado por la Ley Nº 27067, CGBVP, modifica su denominación por INBP, la misma que adecúa su estructura orgánica y funciones conforme a la citada norma;

Que, a través de Resolución Ministerial Nº 0334-2022-IN se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2022-2026 del Sector Interior, y se dispuso que los Organismos Públicos adscritos al Ministerio del Interior formulen y/o adecuen sus planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales a dicho PESEM;

Que, con Resolución de Intendencia Nº 046-2022-INBP de fecha 19 de mayo de 2022 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026 de la Intendencia Nacional de Bomberos de Perú; y, con Resolución de Intendencia Nº 049-2022-INBP de fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 – 2025 de la Intendencia Nacional de Bomberos de Perú;

Que, con Resolución de Intendencia Nº 125-2022-INBP de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos para el año Fiscal 2023 del pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros; y, se dispuso que, el Consejo Directivo del CEPLAN adopte las decisiones necesarias para el cumplimiento de las funciones del CEPLAN y los fines del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD, modificado por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nº 062-2017-CEPLAN/PCD, Nº 013-2018-CEPLAN/PCD, Nº 053-2018-CEPLAN/PCD, Nº 00016-2019/CEPLAN-PCD y Nº 013-2020-CEPLAN/PCD; se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el subnumeral 6.2 del numeral 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, establece que para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el - presupuesto institucional de Apertura - PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas



Resolución de Intendencia

Nº 129 -2022-INBP

físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual.

Que, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, aprobado con Decreto Supremo Nº 025- 2017-IN, establece que le corresponde a la Oficina de Planificación y Presupuesto entre otras funciones, proponer a la Alta Dirección los planes, lineamientos, programas y proyectos, presupuestos y acciones de organización y modernización de la gestión institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

Que, mediante el Memorando Nº 301-2022-INBP/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto remite el Informe Nº 125-2022-INBP/OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización a su cargo, el cual contiene la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (consistente con el PIA para el año fiscal 2023), elaborado en coordinación con los órganos y las unidades orgánicas, para su aprobación;

Que, atendiendo a lo expuesto por la Oficina de Planificación y Presupuesto, en su condición de órgano encargado de formular y proponer a la Alta Dirección los planes y documentos de gestión organizacional, resulta pertinente aprobar el mencionado documento;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº1260, Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 025-2017-IN; la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias;

Que, en uso de sus facultades de las que está investido el Representante Legal de la Intendencia de acuerdo al Decreto Legislativo Nº 1260, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 025-2017-IN; y, con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2023 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, documento que, como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER que el cumplimiento de la programación de las actividades operativas consideradas en el documento aprobado en el artículo 1 de la presente resolución, es responsabilidad de los órganos y unidades orgánicas de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución y el Anexo integrante de la misma, en el Portal Institucional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (www.inbp.gob.pe) y en el Portal de Transparencia, siendo responsable de dicha acción la Unidad de Tecnologías de la Información.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Abog. LUIS ANTONIO PONCE LA JARA
Intendente Nacional
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

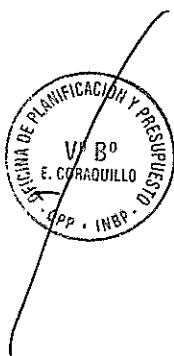
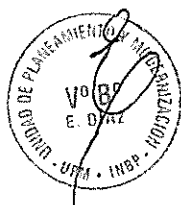
**PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL
(POI) 2023
CONSISTENTE
CON EL
PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL
DE APERTURA
(PIA) 2023**

**INTENDENCIA NACIONAL DE
BOMBEROS DEL PERÚ**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026	3
1.1. Declaración de Política Institucional	3
1.2. Valores Institucionales	4
1.3. Misión Institucional	4
1.4. Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.	4
2. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL POI 2023	8
3. PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS EN EL POI 2023	8
4. ANEXO	8



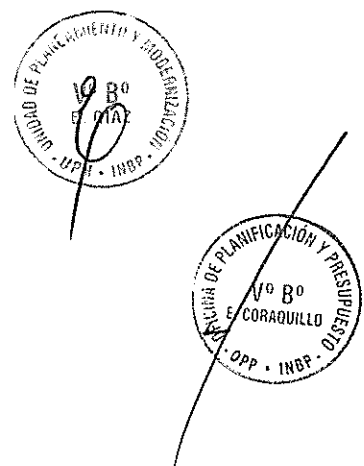
PRESENTACIÓN

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Interior, creada mediante el Decreto Legislativo N° 1260 del 8 de diciembre de 2016. La INBP ejerce rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.

El Plan Operativo Institucional - POI anual permitirá la implementar la estrategia del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 de la INBP, documento de gestión institucional en el que se concreta el direccionamiento estratégico, es decir, el rumbo u orientación que se quiere dar a la acción institucional, con la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) mediante la provisión de equipos, materiales, infraestructura, vehículos, recursos humanos; así como el desarrollo de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y respuesta ante emergencias de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos; asimismo, en el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de competencias técnicas de los bomberos; optimizar, formalizar y automatizar cada uno de los procesos a lo largo de la cadena de valor, articulados con los sistemas administrativos; mejorando el sistema de gestión de la información y el conocimiento, con una adecuada gestión de recursos humanos y una apropiada asignación de los recursos en el corto y mediano plazo.

En ese sentido, el POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

En concordancia con la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI 2023 de la INBP, toma como base la programación del primer año del POI Multianual 2023-2025¹ conforme al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)² 2023, financiado con un presupuesto de S/ 64,579,455.00 (Sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco y 00/100 soles).



¹ POI Multianual 2023-2025, aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 049-2022-INBP

² PIA 2023, aprobado con Resolución de Intendencia N° 125-2022-INBP

1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

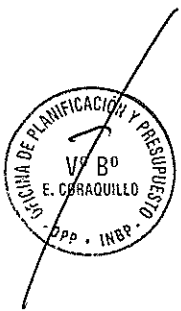
El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la INBP, aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 046-2022-INBP, define la Declaración de la Política Institucional, los valores institucionales, la Misión de la Institución, los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, los cuales se indican a continuación.

1.1. Declaración de Política Institucional

En el marco de las prioridades establecidas en la Política institucional, la INBP ha establecido los siguientes lineamientos de política que orientarán su accionar:

Lineamientos:

1. Fortalecer la entrega de los bienes y servicios de manera oportuna según lo que requiera el CGBVP.
2. Fortalecer la normatividad en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano [1] y apoyo en incidentes con materiales peligrosos para su oportuno cumplimiento por parte de las entidades públicas y privadas.
3. Fomentar estudios de investigación y gestión de la información sobre el servicio público de bomberos pertinentes y difundidos en las entidades públicas, privadas y población.
4. Fortalecer los estándares de aprendizajes del quehacer del bombero implementados por la Escuela de Bomberos de la INBP, mediante el enfoque constructivista y de formación por competencias.
5. Fortalecer las estrategias de comunicación y sensibilización en materia de prevención de incendios, prevención de accidentes e incidentes con materiales peligrosos de forma efectiva hacia la población.
6. Gestionar y controlar los beneficios otorgados a los bomberos del CGBVP, y familiares directos.
7. Desarrollar la plataforma de tecnologías de la información y comunicación con cobertura nacional a fin de facilitar la sistematización de información y data en la institución y del CGBVP.
8. Fortalecer los mecanismos de cooperación que contribuyan al cierre de brechas de las necesidades y demandas del CGBVP en los tres niveles de gobierno y a nivel privado.
9. Optimizar la gestión por procesos implementado en la INBP.
10. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres implementados en la INBP.
11. Fortalecer los mecanismos de coordinación para la prestación del servicio público de bomberos de manera adecuada entre el CGBVP y la INBP.



1.2. Valores Institucionales

- **Integridad:**
El personal actúa con entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento, desechando todo provecho o ventaja personal, para cumplir con los compromisos y objetivos de la Institución.
- **Compromiso:**
Obligación contraída por el personal, el cual se compromete a cumplir con sus labores diarias de manera eficiente y eficaz.
- **Innovación:**
Acción de aplicar nuevas ideas, bienes, servicios o procedimientos para perfeccionar, dar solución a un problema o facilitar una actividad, con la intención de mejorar el servicio público de bomberos.
- **Vocación de servicio:**
Convencimiento y la pasión por ejercer una actividad profesional para satisfacer las necesidades de otro, manteniendo una actitud de empatía hacia los demás y un accionar desinteresado.
- **Transparencia:**
Forma sincera y responsable de mostrar todos los actos de los servidores de la INBP, especialmente del qué, quienes, cómo, cuándo y cuánto es el gasto público de la gestión institucional.

1.3. Misión Institucional

La misión define la razón de ser y el rol central de la INBP en el marco de las competencias y funciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1260, considerando como su principal cliente el CGBVP y según los criterios de modernización del estado.

"Conducir la rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, además de proveer bienes y servicios de calidad necesarios para la prestación del servicio público de bomberos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en beneficio de la población, a través de una gestión eficiente, íntegra y transparente".

1.4. Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.

A continuación, se detallará cada Objetivos Estratégico Institucional (OEI) detallando sus respectivas Acciones Estratégicas priorizadas asociadas a su implementación, señalando la meta para el año 2022, así como los centros de costo responsables de su ejecución:



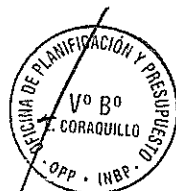
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023

Cuadro 1:
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.01: Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP				
Prioridad	AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.01.01	Servicio de abastecimiento de combustible oportuno a las unidades vehiculares de las compañías de bomberos del CGBVP	100%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
2	AEI.01.02	Mantenimiento oportuno al parque automotor del CGBVP	80%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
3	AEI.01.03	Mantenimiento oportuno a los equipos de las compañías de bomberos del CGBVP	80%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
4	AEI.01.04	Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP	95%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
5	AEI.01.05	Mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutadas de las compañías de bomberos del CGBVP	100%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
6	AEI.01.06	Inversiones de infraestructura y/o equipamiento evaluado a favor del CGBVP	60%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
7	AEI.01.07	Convenios interinstitucionales implementados para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP	90%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad

Cuadro 2:
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.02: Fortalecer el marco Jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población				
Prioridad	OEI / AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.02.01	Documentos normativos aprobados para su cumplimiento por parte del CGBVP, entidades públicas, privadas y población	15	Subdirección de Políticas y Normas
2	AEI.02.02	Acciones de comunicación socialización y divulgación de documentos normativos aprobados en beneficio del CGBVP entidades públicas, privadas y población	15	Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación
3	AEI.02.03	Estudios e investigaciones en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, pertinente y oportuna para la INBP, CGBVP y la población	6	Subdirección de Investigación y Gestión de la Información



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023

Cuadro 3:
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.03: Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos				
Prioridad	AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.03.01	Plan de capacitación contextualizado para el personal que presta el servicio público de bomberos y otras instituciones de primera respuesta.	68.60%	Dirección de la Escuela de Bomberos
2	AEI.03.02	Normas de competencias implementados por la Escuela de Bomberos de la INBP y entidades de primera respuesta	2	Dirección de la Escuela de Bomberos
3	AEI.03.03	Programa de equipamiento y mobiliario para capacitación implementado para la Escuela de Bomberos de la INBP.	10%	Dirección de la Escuela de Bomberos
4	AEI.03.04	Beneficios (becas u otros) que coadyuven a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos	10	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
			6	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Cuadro 4:
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población				
Prioridad	OEI / AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.04.01	Redes institucionales en los tres niveles de gobierno para la sostenibilidad del servicio público de bomberos del CGBVP	3	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
2	AEI.04.02	Campañas de prevención de incendios y emergencias para desarrollar las capacidades de los bomberos del CGBVP	4	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
4	AEI.04.03	Programa de desarrollo de capacidades implementado para los bomberos del CGBVP	1	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
3	AEI.04.04	Servicio de comunicación en prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos, difundido y publicado en los medios de comunicación a nivel nacional	26	Oficina de Comunicación Social

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023

Cuadro 5:
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP				
Prioridad	OEI / AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.05.01	Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP	2	Oficina de Planificación y Presupuesto - Unidad de Planeamiento y Modernización
2	AEI.05.02	Gestión presupuestaria eficiente para la operatividad de la INBP	91.50%	Oficina de Planificación y Presupuesto - Unidad de Presupuesto e Inversiones
5	AEI.05.03	Gestión Administrativa oportuna en la INBP	6	Oficina de Administración
6	AEI.05.04	Servicio Civil meritocrático implementado en la INBP	46.7%	Oficina de Administración - Unidad de Recursos Humanos
7	AEI.05.05	Programa de Integridad implementado en la INBP.	100%	Gerencia General
3	AEI.05.06	Sistemas informáticos y de comunicaciones implementados y/o desarrollados para optimizar la operatividad institucional	40%	Oficina de Administración - Unidad de Tecnologías de la Información
4	AEI.05.07	Infraestructura tecnológica operativa institucional	100%	Oficina de Administración - Unidad de Tecnologías de la Información

Cuadro 6:
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI. 06 Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP				
Prioridad	OEI / AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.06.01	Planes de gestión de riesgo de desastres implementados para las instalaciones de la INBP	1	Gerencia General
2	AEI.06.02	Programa de capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres implementado para el personal de la INBP.	40%	Gerencia General

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2023

2. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL POI 2023

El POI 2023 consistente con el PIA 2023, cuenta con la programación de cuarenta y cuatro (44) actividades operativas y dos (2) inversiones, según se detalla a continuación:

Cuadro 7:

Programación de Actividades Operativas e Inversiones programadas en el POI 2023 consistente con el PIA 2023

Centro de Costo	N° Actividad Operativa	N° Inversión
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	5	0
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD	9	2
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS	5	0
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	3	0
JEFATURA	1	0
OFICINA DE ADMINISTRACION	11	0
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	3	0
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0
GERENCIA GENERAL	5	0
Total	44	2

Fuente: Elaboración Propia

3. PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS EN EL POI 2023

El POI 2023 consistente con el PIA 2023, es financiado por un monto ascendente a S/ 64,579,455.00 (Sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco y 00/100 soles). Su distribución por genérica de gasto es la siguiente:

Cuadro 8:

**Presupuesto Institucional de Modificado - PIA 2023
(En soles)**

GENÉRICA DE GASTO	PIA
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,529,209.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	135,000.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	42,732,294.00
2.4. DONACIONES y TRANSFERENCIAS	-
2.5. OTROS GASTOS	-
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,182,952.00
TOTAL	64,579,455.00

Fuente: Resolución de Intendencia N° 125-2022-INBP que aprueba el PIA 2023

4. ANEXO

Se adjunta el anexo B-5, Plan Operativo Institucional (POI) con programación física y financiera (Consistenciado), año 2023, contiene la reprogramación de metas físicas y financieras efectuadas.

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2022 - 2026
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 07 - INTERIOR
Pliego : 070 - CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 01.01 - JEFATURA

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP
AEI.05.01 Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100099600022	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA ENTIDAD	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Financiero S/. 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 29,107.20 349,286.00																		

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP
AEI.05.03 Gestión administrativa oportuna en la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100099600096	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	4	1	3	3	1	1	4	1	1	2	3	1	25
Financiero S/. 73,432.66 73,432.66 73,432.66 78,433.20 73,432.66 73,432.66 73,432.66 80,432.66 80,432.66 80,432.66 80,432.66 80,432.66 80,432.66 80,432.66 80,432.66 80,432.66 80,432.66 1,343,296.00																		

OEI.06 Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP

AEI.06.01 Planes de gestión de riesgo de desastres implementados para las instalaciones de la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100099600102	ELABORACIÓN DEL PLAN GESTIÓN INTERNA DE RIESGO DE DESASTRES	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 28,000.00																		

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 02.01.01 - OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OEI.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios; atención de accidentes entre la INBP; el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población
AEI.04.04 Servicio de comunicación en prevención de incendios; accidentes e incidentes con materiales peligrosos; difundidos y publicados en los medios de comunicación a nivel nacional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100099600091	ELABORACIÓN DE NOTAS DE PRENSA, BOLETINES Y REVISTAS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	7	9	7	6	6	6	6	6	6	6	6	8	79
Financiero S/. 12,692.25 15,692.25 12,692.25 12,692.25 12,692.25 15,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 18,692.25 182,307.00																		

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 02.02.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP
AEI.05.03 Gestión administrativa oportuna en la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
 Centro de Costo: 02.02.02 - UNIDAD DE ECONOMIA

CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES 150131 :
 SAN ISIDRO DOCUMENTO 036 :
 AOI00099600026 DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Fisico 7 6 13 12 13 14 14 15 11 19 16 152
 Financiero S/. 58,490.40 67,406.91 55,490.40 58,490.40 55,590.40 7,999.47 7,999.47 80,741.68 16,100.00 7,999.47 16,100.00 7,999.47 16,100.00

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.04 Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600064	GESTIÓN PARA GASTOS MENORES Y DE EMERGENCIAS	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCIÓN	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	210,471.20	263,089.00	210,471.20	210,471.20	210,471.20	184,162.30	184,162.30	210,471.20	210,471.20	210,471.20	210,471.20	315,706.80	2,630,890.00

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.03 Gestión administrativa oportuna en la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600027	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15
					Financiero S/.	90,074.72	103,084.45	90,074.72	90,074.72	90,431.86	88,466.57	90,566.57	137,707.06	137,707.06	137,707.06	37,842.03	43,703.18	1,137,440.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo: 02.02.03 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.03 Gestión administrativa oportuna en la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600029	OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO DE ENTIDAD	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	6	6	5	4	9	3	4	6	4	6	8	62
					Financiero S/.	83,945.57	82,345.57	82,345.57	82,345.57	87,856.57	82,345.57	92,638.44	82,345.57	82,345.57	82,345.57	87,856.57	87,856.57	1,523,766.00

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.04 Servicio Civil meritocrático implementado en la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600028	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL TRANSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo: 02.02.04 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.06 Sistemas informáticos y de comunicaciones implementados y/o desarrollados para optimizar la operatividad institucional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600030	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS	150131 : SAN ISIDRO	108 : SISTEMA	2 : Alta	Físico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
AOI00099600031	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL	150131 : SAN ISIDRO	108 : SISTEMA	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	113,140.00	8,500.00	186,500.00	7,500.00	7,500.00	382,640.00
AOI00099600087	MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	150131 : SAN ISIDRO	112 : UNIDAD	2 : Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	31,462.07	31,062.07	31,062.07	207,062.07	32,838.07	31,062.07	35,578.94	31,062.07	31,062.07	121,062.07	127,143.87	6,993.56	717,451.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo: 02.02.05 - UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.04 Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600070	GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, SEGUROS, ALQUILERES Y OTRAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD	150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	4
					Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	152,548.37
																		2,617,854.00

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.03 Gestión administrativa oportuna en la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600034	ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
					Financiero S/.	0	1	0	3	0	2	0	3	0	0	0	3	3
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
AOI00099600080	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	50	137	137	136	136	136	136	136	136	135	135	136	1548
					Financiero S/.	294,917.04	301,384.65	273,271.95	345,503.50	361,383.50	346,715.54	372,325.54	337,225.54	346,525.54	335,325.54	283,021.67	625,807.99	4,323,408.00

Unidad Ejecutora :

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo :

02.03 - OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.01 Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600035	ASESORAMIENTO TÉCNICO LEGAL ESPECIALIZADO	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	10	12	12	11	12	10	12	10	12	10	13	10	12
					Financiero S/.	46,188.20	47,075.20	44,825.20	45,418.70	45,568.20	47,075.20	46,459.20	44,795.20	45,568.20	47,398.70	5,580.00	85,241.00	551,193.00

Unidad Ejecutora :

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo :

02.04.01 - OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.02 Gestión presupuestaria eficiente para la operatividad de la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600037	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	101,673.80	20,317.47	22,792.41	20,317.47	21,626.47	20,879.61	23,759.61	21,267.27	20,919.61	20,324.97	221,633.97	190,918.61	706,431.00

Unidad Ejecutora :

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo :

02.04.02 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.01 Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600038	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA ENTIDAD	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	4	4	1	0	4	1	1	1	1	22
					Financiero S/.	36,245.20	36,245.20	37,968.96	36,245.20	36,940.96	36,245.20	37,445.20	36,245.20	36,245.20	42,105.36	25,780.16	5,860.16	403,572.00

Unidad Ejecutora :

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo :

02.04.03 - UNIDAD DE PRESUPUESTO E INVERSIONES

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.02 Gestión presupuestaria eficiente para la operatividad de la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600090	GESTIONAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EFICIENTEMENTE	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	2	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					Financiero S/.	41,180.07	44,228.34	40,780.07	40,780.07	42,672.07	55,779.23	46,353.23	40,780.07	40,780.07	7,142.51	82,119.20	523,375.00	523,375.00

Unidad Ejecutora :

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo :

03.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEl.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP

AEI.05.01 Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	EVALUACIÓN DE LOS ACTOS Y RESULTADOS EJECUTADOS POR LA INBP EN LA GESTIÓN DE BIENES, RECURSOS Y OPERACIONES INSTITUCIONALES	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	1	28
					Financiero S/.	36,262.50	31,793.00	31,793.00	31,793.00	33,164.00	31,793.00	43,856.00	38,793.00	31,793.00	32,299.00	3,956.50	54,874.00	402,770.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
 Centro de Costo: 04.01 - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

OEl.02 Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención; control y extinción de incendios; rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP;

AEI.02.02 Acciones de comunicación; socialización y divulgación de documentos normativos aprobados en beneficio del CGBVP; entidades públicas; privadas y población

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	15
					Financiero S/.	14,692.53	14,486.89	16,486.89	16,692.18	16,486.89	16,486.81	15,279.68	14,486.89	14,486.89	14,540.39	114,29	29,431.67	183,672.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
 Centro de Costo: 04.02 - SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS

OEl.02 Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención; control y extinción de incendios; rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP;

AEI.02.01 Documentos normativos aprobados para su cumplimiento por parte del CGBVP; entidades públicas; privadas y población

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	15
					Financiero S/.	9,186.30	9,186.30	9,186.30	14,186.30	14,186.30	14,186.30	9,486.30	14,186.30	9,186.30	14,186.30	38,673.00	0.00	150,836.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
 Centro de Costo: 04.03 - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

OEl.02 Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención; control y extinción de incendios; rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP;

AEI.02.03 Estudios de investigación en materia de prevención; control y extinción de incendios; rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos; pertinente y oportuna para

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	4	0	1	4	0	5	0	15
					Financiero S/.	9,186.30	9,186.30	9,186.30	14,186.30	9,186.30	14,186.30	9,486.30	14,186.30	9,186.30	14,186.30	903.00	0.00	113,066.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
 Centro de Costo: 05 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

OEl.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios; atención de accidentes entre la INBP; el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población

AEI.04.01 Redes institucionales en los tres niveles de gobierno para la sostenibilidad del servicio público de bomberos del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	25,931.50	25,931.50	25,931.50	25,931.50	25,931.50	25,931.50	27,431.50	25,931.50	25,931.50	25,931.50	53,363.00	0.00	314,178.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
 Centro de Costo: 05.02 - SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

OEl.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios; atención de accidentes entre la INBP; el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población

AEI.04.01 Redes institucionales en los tres niveles de gobierno para la sostenibilidad del servicio público de bomberos del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	GESTIÓN DE CONVENIOS CON GOBIERNOS SUBNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE BOMBEROS DEL CGBVP	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEl.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios; atención de accidentes entre la INBP; el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población

AEI.04.02 Campañas de prevención de incendios y emergencias para desarrollar las capacidades de los bomberos del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600054	DESARROLLO DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIA	150131 : SAN ISIDRO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	150	0	0	265	0	185	0	100	700
					Financiero S/.	12,372.60	17,372.60	17,372.60	17,372.60	17,372.60	17,372.60	17,372.60	17,972.60	12,372.60	20,297.60	21,210.50	21,210.50	204,672.00

OEI.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios; atención de accidentes entre la INBP; el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población

AEI.04.03 Programa de desarrollo de capacidades implementado para los bomberos del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600093	GESTIÓN DE DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LOS BOMBEROS DEL CGBVP	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP																	
05.03 -	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BENEFICIOS																	

OEI.03 Fortalecer capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos

AEI.03.04 Beneficios [6] (becas u otros) que coadyuven a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600052	GESTIÓN DE BECAS U OTROS OTORGADAS A BENEFICIO DE LOS BOMBEROS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	11,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	14,002.00	36,498.00	11,250.00	203,000.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo: 06.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.07 Convenios Interinstitucionales implementados para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600055	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	67,746.83	76,096.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	64,526.83	64,166.83	61,741.87	830,207.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo: 06.02 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.05 Mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada en las compañías de bomberos del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600067	GESTIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS COMPAÑÍAS	150131 : SAN ISIDRO	455 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	6,000.00	6,000.00	42,800.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	631,821.00	6,000.00	6,000.00	181,000.00	0.00	0.00	891,621.00

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.06 Inversiones de infraestructura y/o equipamientos evaluados a favor del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00099600088	PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL MARCO DEL INVIERTE-PE	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	1	5
					Financiero S/.	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
AOI00099600097	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS	150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	951,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,220,750.00	0.00	0.00	3,172,500.00
AOI00099600104	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIO, KIT DE RESCATE PESADO, KIT DE RESCATE VEHICULAR, CAMIONETA Y CAMIÓN CISTERNA EN LAS 243 COMPAÑÍAS DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ- 2519200	150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0	0	49
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,217,595.00	0.00	0.00	0.00	2,822,388.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,391,983.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo: 06.03 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y MANTENIMIENTO

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.01 Servicio de abastecimiento de combustible oportuno a las unidades vehiculares de las compañías de bomberos del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00099600089	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	6,601,360.00
					Financiero S/.	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	6,601,360.00

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.02 Mantenimiento oportuno al parque automotor del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00099600078	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	150131 : SAN ISIDRO	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Físico	53	42	27	19	8	8	59	37	20	11	1	1	286
					Financiero S/.	426,002.71	426,894.08	370,214.04	358,389.61	188,296.50	187,499.50	540,487.78	316,169.51	230,648.72	139,818.19	44,934.18	44,934.18	3,274,289.00
AOI00099600099	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA LAS OPERACIONES DE RESPUESTA Y CONTROL DE EMERGENCIAS	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	1,704,439.10	20,453,269.00
AOI00099600100	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULARES	150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	385,635.86	14,364.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.03 Mantenimiento oportuno a los equipos de las compañías de bomberos del CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00099600074	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
					Financiero S/.	0.00	0.00	112,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	535,230.00	0.00	0.00	647,730.00

OEI.01 Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP

AEI.01.04 Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00099600075	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS	150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo: 07 - DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS

OEI.03 Fortalecer capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos

AEI.03.02 Normas de competencias implementados por la Escuela de Bomberos de la INBP y entidades de primera respuesta

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00099600045	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN A BOMBEROS	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,785.66	16,229.74	15,442.60	15,442.60	15,442.60	15,442.60	16,042.60	15,442.60	15,442.60	15,442.60	44,445.80	70.00	200,672.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo: 07.02 - SUBDIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN

OEI.03 Fortalecer capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos

AEI.03.01 Plan de capacitación contextualizado para el personal que presta el servicio público de bomberos y otras instituciones de primera respuesta

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

U.M. = Unidad de Medida.

FIRMA

